



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 8 de Abril de 1982

Número 42

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Decreto por el que se declara de utilida pública la construcción de dos plantas, una de bombeo y otra potabilizadora, torres de oscilación, un acueducto y su camino de operación, para lo cual se expropián los terrenos de propiedad particular con superficie de 27,614.68 M2., ubicados en el poblado de Hospital, Municipio de Villa Victoria, Méx. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 27 Constitucional y en lo dispuesto en los artículos 1o. fracción I y III, 2o., 3o. y 4o. de la Ley de Expropiación; 2o. fracciones II y XXII, 3o., 16 fracción III, y 17 fracciones I y XII de la Ley Federal de Aguas; 32 fracción IX, 35 fracciones XXVIII, XXXIII, XXXIV y XXXIX y 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7o., 27 y 28 de la Ley General de Bienes Nacionales, y

CONSIDERANDO

Que debido a la explosión demográfica que se ha originado en el Area Metropolitana de la ciudad de México, se ha incrementado la demanda de agua para diversos usos.

Que la Comisión de Aguas del Valle de México es un órgano técnico administrativo desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que tiene por objeto programar, proyectar, construir, operar, administrar y conservar las obras para suministrar agua en bloque a las autoridades estatales o municipales, a fin de que éstas presten el servicio de abastecimiento de este recurso a los particulares.

Que con motivo de los estudios que llevo a cabo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Comisión de Aguas del Valle de México, determinó que para satisfacer las demandas de agua en el Area Me-

tropolitana de la ciudad de México, es necesario se lleven a cabo las obras hidráulicas que comprenderán la construcción de dos plantas, una de bombeo y otra de potabilizadora, torres de oscilación, un acueducto y su camino de operación, obras que tendrán como finalidad conducir el agua hasta la Cuenca del Valle de México, las cuales quedarán ubicadas en el poblado de Hospital, Municipio de Villa Victoria, Estado de México.

Que para cumplir con las causas de utilidad pública apuntadas en los considerandos que anteceden, es necesario se expropien los terrenos de propiedad particular con superficie de 27,614.68 M2., ubicados en la población de Hospital, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción de dos plantas, una de bombeo y otra potabilizadora, torres de oscilación y un acueducto y su camino de operación, en la población de Hospital, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, las cuales formarán parte de la obra hidráulica denominada Sistema Cutzamalá.

ARTICULO SEGUNDO.—Por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal, para los fines señalados en el artículo primero del presente mandamiento, los terrenos de propiedad particular con superficie de 27,614.68 M2., ubicados en el poblado de Hospital, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, que se identifican en el plano oficial número CA-D-13-1735 de junio de 1979 elaborado por la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, del que se toman las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en línea curva de 553.00 Mts., con inmueble del que se segrega.

Al Sur, también en línea curva, 544.00 Mts., con inmueble del que se segrega.

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO”

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 8 de Abril de 1982 | No. 42

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de dos plantas, una de bombeo y otra potabilizadora, torres de oscilación, un acueducto y su camino de operación, para lo cual se expropián los terrenos de propiedad particular con superficie de 27,614.68 M2., ubicados en el poblado de Hospital, Municipio de Villa Victoria, Méx. (Segunda publicación).

AVISOS JUDICIALES: 1229, 1236, 1277, 1270, 1296, 1279, 1642, 1643, 1644, 1645, 1310, 1312, 1319, 1329, 1472, 1559, 1287, 1288, 1311, 1309, 1304, 1308, 1551, 1552, 1553, 1556, 1557, 1490, 1518, 1515, 1516, 1517, 1476, 1489, 1529, 1545, 1546, 1569, 1570, 1571, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1652, 1628, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1536, 1637, 1638, 1639, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1663, 1664, 1544 y 1665.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1537, 1542, 1543, 1383, 1548, 1549, 1550, 1641, 1626, 1627, 1629, 1630, 1640 y 1651.

(Viene de la primera página).

Al Oriente, en 51.00 Mts., con propiedad particular; y
Al Poniente, en 52.00 Mts., con propiedad particular.

El Plano que describe los terrenos materia de la expropiación se encuentra a la vista de los interesados, para su consulta, en las oficinas de la Comisión de Aguas del Valle de México, en la ciudad de México, Distrito Federal.

ARTICULO TERCERO.—La expropiación de los terrenos a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma a las construcciones e instalaciones que se encuentren edificadas en dicho inmueble y que formen parte del mismo.

ARTICULO CUARTO.—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de la indemnización que corresponda a los afectados que acrediten sus derechos a la misma.

ARTICULO QUINTO.—Las indemnizaciones que correspondan serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO SEXTO.—La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, intervendrá en el procedimiento administrativo encaminado a la ocupación de los bienes expropiados y en el mismo acto los pondrá a disposición de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se contrae el presente mandamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

SEGUNDO.—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o. de la Ley de expropiación, publíquese el presente decreto por dos veces en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.
José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 13 de Octubre de 1980.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el Expediente No.89/82, el señor **ADOLFO GARCIA URIBE**, promueve diligencias de inmatriculación para acreditar la posesión que ha tenido en la ciudad de Tenancingo, México, sobre un terreno de forma triangular que mide y linda **AL NORESTE** 42.00 cuarenta y dos metros con **Altagracia Avila y Arturo Arizmendi**; **AL NORTE** 34.90 treinta y cuatro metros con noventa centímetros con la calle de su ubicación que es la de **Cuauhtémoc** poniente y **AL PONIENTE** 28.25 veintiocho metros con veinticinco centímetros, con **Ramón Galicia**.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, citándose a la autoridad municipal correspondiente a los colindantes, a las personas que figuran en los registros fiscales y de las oficinas rentísticas del Estado, así como al poseedor si fuere el caso, para los efectos a que se refiere el artículo 2903 del Código Civil, Tenancingo, Méx., a 18 de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lc. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1229.—16, 27 marzo y 8 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAUL CANALES LEBRIJA, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "TEXCANTITLA", ubicado en la Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes la Paz, México, que mide y linda: Al Norte 16.00 metros con camino público; Al Sur, 11.45 metros con **Filemón Páez**; Al Oriente, 70.80 metros con **Pascual Blancas** y Al Poniente 80.00 metros con **Baltazar Jiménez**, con una superficie de 1,034 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 3 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. **Juan Manuel Albarrán Vened.**—Rúbrica.

1236.—16, 27 marzo y 8 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

GUILLERMO PEDROZA VAZQUEZ, en el expediente número 1082/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION** del terreno número 18, manzana 47, Colonia Agua Azul Grupo "A", Super 24 de esta Ciudad que mide y linda: **AL NORTE** 17.00 metros con lote 17; **AL SUR** 17.00 metros con lote 19; **AL ORIENTE** 9.00 metros con lote 43; **AL PONIENTE** 9.00 metros con calle Lago Wetter y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de yutón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, **P.D. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica.

1277.—20, 30 marzo y 8 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

QUE EL SEÑOR CRISOFORO LOZANO PORRILLO Y LUIS RENE MARTINEZ SOUVERVIELLE Y HORACIO CARDENAS BARRAGAN, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en términos del Poblado de San Francisco Chimalpa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, denominado "TIANGÜILLO", el C. Juez de los autos señaló las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la testimonial a que se refiere el artículo 2898 del Código Civil, lo que se hace saber a los colindantes del predio antes mencionado, en virtud de que se ignora su domicilio, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación, asimismo deberán fijarse en el predio. Dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diez días del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 1270 20, 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORLARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

JUAN AVENDAÑO GARCIA, en el expediente número 26/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 21, manzana 81, de la Colonia Agua Azul Grupo "C", ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 20; AL SUR 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Garda, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando los autos en la Secretaría y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 10 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1286.—20, 30 marzo y 8 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLVERA NIENAU SERGIO.

RODRIGUEZ OJEDA AGUSTIN, en el expediente número 80/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 3 de la Manzana 5 de la Colonia El Sol. de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE 10.00 metros con calle; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1479.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 338/1979, JUAN PICHARDO VALENCIA contra JESUS SANTAMARIA PEREZ. Primera Almoneda. Once Horas. Treinta de Abril del año en curso:

Casa habitación y terreno en Cuautitlán, 1005, Col. Sánchez. NORTE: 10.70 Mts. con Rosa Rodríguez, SUR: 10.70 Mts. con cerrada sin nombre; ORIENTE 11.00 Mts., con Juan Sierra Bernal; PONIENTE: 11.00 Mts. con José Pérez. Superficie: 117.70 M2.

BASE: \$ 95,000.00.

Telvisor Philco, blanco y negro, gabierete cacha, cuatro patas, dos botones, selector de canales. Número de Serie 334608 Av. SIC-DGE 366, modelo 401113, 19 pulgadas, mal estado de uso.

BASE: \$ 500.00.

Regulador voltaje Sears, modelo 7350, gris y café mal estado de uso.

BASE: \$ 150.00.

Convóquense postores.

Publicarse por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado.—31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. 1642.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. No. 172/82 GERMAN MARTINEZ RAYON, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Tenancingo, Méx; del mismo distrito judicial, mide y linda; NORTE: 14.58 mts con Calle Vicente Guerrero; SUR: 14.88 mts. con Benjamín Pedraza; ORIENTE: 31.63 mts. con Jorge Reynoso; al PONIENTE: 31.63 mts. con Miguel Ayón y Jesús Gómez.

En cumplimiento al Art. 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, aduana Toluca, Méx. Expido el presente en Tenancingo, México 2 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1643.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MANUEL CLEMENTE PICHARDO, en el Exp. No. 172/982, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto a la fracción de terreno y cuartucho de tabique ligero, ubicado en Santiago Tlapa, Mpo. Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda; NORTE.- 30.00 mts. con Mariano Romero Pineda y Tomas Fonseca Pineda; al SUR.- 20.00 mts. con José Castañeda Vega; al ORIENTE.- 10.00 mts. con Cecilia Mendoza P. y PONIENTE. en tres líneas, una de 5.30 mts. con calle constitución, otra de 10.00 mts. co y la última de 5.00 mts. estas últimas con Isidra Clemente Leonardo.

Se admitió la solicitud y se ordenó su publicación por medio de edictos en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación del Edo. por tres veces de tres en tres días, a fin de hacer a quien se crea igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley, Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1644.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LUIS GONZALEZ LOBO Y RAFAEL GAYTAN GARCIA, en el Exped. No. 186/982, promueven Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado "Atas del Cerro", de la población de Santiago Tlapa, Mpo. de Santiago Tianguistenco, Méx. que mide y linda: NORTE.- 27.00 mts. con Francisco Sotres; SUR.- 25.10 mts. con carretera de terracería; ORIENTE.- 117.50 mts. con Pedro Leonardo PONIENTE.- 133.50 mts. con Sucesión de Aurelio Mendoza. se admitió la solicitud, ordenándose su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Edo. y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, a fin de hacer saber a quienes se crea con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a treinta y do abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1645.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 162/82
Segunda Secretaría

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

JUSTINO MALDONADO GOMEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote Núm. ocho Manz. 148 Col. Reforma de esta ciudad, mide y linda: NORTE, 15.00 mts. con lote 7; SUR, 15.00 mts. con lote 9; OTE. 8.00 mts. con Calle Oriente 22 y PTE. 8.00 Mts. con lote 23. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 15 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1310.—20, 30 marzo y 8 abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 128/82
Segunda Secretaría

GECILIO SEGUNDO ZEPEDA,

ANTONIO RAMIREZ OLIVARES, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 9 "A" de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad, mide y linda: AL NORTE, en veinte mts., cuarenta decímetros con lote dos; AL SUR, en veinte mts., ochenta y cinco centímetros con lote tres A; AL ORIENTE en once metros setenta decímetros con calle; AL PONIENTE, en nueve metros cincuenta decímetros con calle, con una superficie total de Doscientos Cinco metros Ochenta y Siete decímetros Cuadrados; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1312.—20 y 30 marzo y 8 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 70/82
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN
CARDENAS.

AGUSTIN RUIZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civ. la USUCAPION del lote núm. 14 manz. 20 Col. El Sol de esta Ciudad, mide y linda: NORTE 20.75 metros con lote 13; SUR 20.75 metros con lote 15; OTE. 10.00 metros con lote 29 y PTE 10.00 metros con calle 20. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de marzo de 1982.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1319. - 20, 30 marzo y 8 Abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN:

ALEJANDRO MORA REYES, en el expediente número 123/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, manzana 65, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda; al NORTE: 20.00 metros con lote 19; al SUR: 20.00 metros con lote 21; al ORIENTE: 10.00 metros con calle 28; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe., C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1329.- 20 y 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOAQUIN BEDA HERRERA.

ANTONIO HERNANDEZ QUINTANA, en el expediente número 03/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 19 de la manzana 3 de la Colonia San Mateito de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 24.85 metros con lote 20; AL SUR 24.85 metros con Servicios Públicos; AL ORIENTE 7.80 metros con la calle 22; AL PONIENTE 7.80 metros con el lote 2 y con una superficie total de 193.83 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1472.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 275/82, ENRIQUE ESCOBAR VENCES, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto del terreno y casa ubicado en Calle Aztecas s/n, esquina Paseo Matlalcincas Barrio San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad que mide y linda: Al Norte: 28.20 metros con Guillermo Torres y Callejón s/n., Sur: 24.00 metros con Angela Sánchez Ramírez y Margarita Bello, Oriente: 10.50 metros con Jesús Reyes y 8.00 metros con María Reyes, Al Poniente: 8.00 metros con María Reyes y 7.80 metros con Petra Díaz. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 26 de marzo de 1982.—Doy fe. C. Primer Secretario. P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1559.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO GONZALEZ SANCHEZ.

BENIGNO CUEVAS GOMEZ Y FRANCISCA MENDEZ ALTAMIRANO, en el expediente número 178/82, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno 24, de la manzana 35 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 23; AL SUR 20.00 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 35; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 9, teniendo una superficie de 200.00 Mts.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1287.—20, 30 marzo y 8 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

ANA MARIA VILLALOBOS EUROZA, en el expediente número 179/82, que se tramita en este juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 34, de la Colonia Estado de México; ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 21.50 metros con lote 1; AL SUR 21.50 metros con lote 3; AL ORIENTE 10.00 metros con Av. Morelos; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 34, con una superficie total de 215.00 metros.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1288.—20 30 marzo y 8 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 124/82

Segunda Secretaría

JESUS MENESES GALLEGOS.

IGNACIO LUCERO ALMAZO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 30, manzana 28, Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; NORTE 17.00 mts. lote 29. SUR 17.00 mts. con calle Chalco. ORIENTE 16.50 mts. con calle 27 antes 26. PONIENTE 16.50 mts. con lote 15; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, a quince de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1311.—20 y 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 164/82

Segunda Secretaría

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

REMUNDO MARTINEZ CARMONA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote Núm. 10 Manz. 16 Col. Evolución Segunda Sección de esta ciudad, mide y linda: NORTE, 16.82 mts. con lote 9; SUR, 16.82 mts. con lote 11; OTE. 9.00 mts. con lote 34 y PTE. 9.00 mts. con calle Coronelas. Haciéndoseles saber a los demandados que tienen un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Netzahualcóyotl, México, a 15 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1309.—20 y 30 marzo y 8 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GARCIDO ZAVALA CASTILLO.

JUAN MENDEZ PLAYAS en el expediente 2006/81, que se tramita en este Juzgado le demanda el Otorgamiento y Firma de Escrituras respecto del lote de terreno número once de la manzana 41, de la Sección Segunda de la Col. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 19; al SUR: 21.50 Mts., con lote 12; al ORIENTE: 10.00 Mts., con calle; al PONIENTE: 10.00 Mts., con lote veinte, teniendo dicho inmueble una superficie de 215.00 Mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1394.—20 y 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 126/82

Segunda Secretaría

SPA, SOCORRO CRUZ SALINAS.

LEONARDO SALVADOR CABALLERO, le demanda en la vía Ordinaria Civil al Divorcio Necesario, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de éste, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a doce de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1303.—20 y 30 marzo y 8 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 357/82
PRIMERA SECRETARIA

ANASTACIO RAMOS SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio rustico denominado "TLACOMOL", ubicado en el poblado de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 79.25 mts. con Rafael Romero Montes; AL SUR: 76.18 mts. con Camino; AL ORIENTE: 83.20 mts. con Rafael Romero Montes; AL PONIENTE: 81.87 mts. con Camino y Ejido; con superficie aproximada de 6,410.25 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, --Texcoco, México, a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

1551.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 358/82
SEGUNDA SECRETARIA

CARMELO VELASCO AGUIRRE, promueve Diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio y casa sobre el construída, denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en la Manzana Cuauhtémoc, Callejón sin nombre, de la cabecera Municipal de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 25.50 mts., con Guadalupe Padilla; SUR: 13.55 mts., con Cruz Sánchez y al mismo SUR: 9.70 mts. con Ana María Ledesma; ORIENTE: 12.20 mts., con Romualdo Hernández; PONIENTE: 23.30 mts., con Hermilo Bojorges, y al mismo PONIENTE: 10.60 mts., con Cruz Sánchez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca—Texcoco, Estado de México, a 25 de Marzo de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1552.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

SALOME ESTRADA LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio en Exp. 27/982, sobre un terreno con casa ubicado en la Cabecera Municipal de Almoloya de Alquishas, Méx., calle Abasolo No. 3, dicho inmueble mide y linda: Norte: 31.00 Metros con J. Ascensión Roa; Sur: 39.00 Metros con Francisco López; Oriente: mide 14.00 Metros con Calle Abasolo; Poniente: 23.00 Metros con Esperanza Cera. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA de GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para que las personas que consideren tener derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Sultepec, Méx., a veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1553.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUILLERMINA SEGURA DESIDERIO, Albacea de: Miguel Segura Flores y Francisca Desiderio, promueve este Juzgado, según el expediente 144/982, DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, Terreno rústico, propiedad particular, ubicado Analco, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: Norte: 70.00 Mts., con Camino Vecinal, Sur: 70.00 Mts., con Roberto Garduño, Oriente: 60.00 Mts., con Moisés Hernández y Poniente: 60.00 Mts. Sucesión que representa, Fiscalmente inscrito Concepción Segura.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, Periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y otro mayor circulación en Toluca, Méx. Expedido el presente en Tenancingo, Méx., a veintitres de Marzo de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1556.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BERTHA HERNANDEZ SANTIN, promueve en el Expediente Número 162/82 INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio denominado "CACAPOLA", ubicado en el Municipio de Atlautla, Estado de México, con superficie de 291.20 metros cuadrados, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Graciela Hernández Santin; SUR: 16.00 metros, con Calle; ORIENTE: 18.20 metros, con Crescencio Madariaga; y PONIENTE: 18.20 metros, con Rogelio Santin.

Publíquese por tres veces, con intervalo de tres días cada una, en la GACETA DE GOBIERNO y Periódico El Noticiero.—Doy fe.—Chalco, Méx., 27 de Marzo de 1982.—El Segundo Srío. del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1557.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN:

JOEL CAMACHO SOLIS, en el expediente número 157/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 70, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 24; AL SUR 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 11 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1490.—30 marzo, 8 y 17 Abril.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS.

Ante este Juzgado el señor PROCORO MARCO ANYONIO SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la Usucapción del terreno ubicado en la tracción del terreno ubicado en la calle de Avenida Juárez No. 60-A, del Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1098/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., C.P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

1518.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS.

Ante este Juzgado el señor TELESFORO ESTEBAN SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la usucapción de la tracción de terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 1, en el pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1099/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en Tlalnepantla, México, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado, dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1515.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS

Ante este Juzgado el señor JOSE GABRIEL SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la Usucapción del terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 3, en el Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Distrito Judicial así como el cumplimiento de otras prestaciones formándose el expediente número 1100/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado dejándose a disposición de los mismos en la Secretaría, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1516.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SR. ABRAHAM CANO V.

Ante este Juzgado el señor NABOR MARIANO SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a usted la Usucapción del terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 2, en el Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1101/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado, dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1517.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUANA GARCIA Y CONCEPCION IBARRA Y JAVIER VELAZQUEZ IBARRA.

RODOLFO GALICIA GOMEZ, en el expediente número 191/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 6 de la manzana 84 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Tlalpan y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 18 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1476.—30 marzo 8 y 17 Abril

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JAVIER MUÑOZ ANAYA:

SEBASTIANA HELADIA CRUZ DE DEL VALLE, en el expediente número 1959/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 36, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 9; AL SUR 20.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 35, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la que a su derecho corresponda, apercibiéndolo que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1489.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

FRANCISCO MIRANDA CARDENAS, promueve en expediente 1150/81, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento ubicado en el poblado de San Bartolo Teoloyucan, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.55 Mts. con Basilio Martínez.- AL SUR, 15.00 Mts. con Pedro Torres.- AL ORIENTE, 21.00 Mts. con Vicente Vega.- AL PONIENTE, 21.00 Mts. con Camino Vecinal, con superficie de 320.77 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de este juzgado y lugar de ubicación del predio, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 24 días de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Rangiel**.—Rúbrica.

1529.—lo., 6 y 8 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FLIBERTO REYES RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, en el Expediente Núm. 243/82, sobre el terreno denominado "LA PALMA", ubicado en Tepetlixpa, Méx., mide y linda: NORTE: 54.70 Mts con Aurelio Reuquena y Andrés Martínez; SUR: 58.00 con Pedro Maya; ORIENTE: 160.00 con Andrés Martínez; PONIENTE: 151.20 con Loreto Reyes, con una superficie de 3.732.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días cada una en la GACETA DE GOBIERNO y Periódico el Noticiero.—Doy fe.—Chalco, Méx., a 26 de Marzo de 1982.—El Primer Secretario Civil.—C. **Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

1545.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 142/82, José María Calderón, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa con terreno ubicado en Santa María Malinalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 150.00 metros con Juliana Jaramillo y Jesús Guadarrama; SUR: 150.00 metros con María Torres y Hernán Gómez; ORIENTE: con calle; PONIENTE: 50.00 metros con Felipe Sánchez, Jesús Coatzín y Agustín Guadarrama, para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx. por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 17 de Marzo de 1982.—C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carabajal**.—Rúbrica.

1546.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ROBERTO ARAUZ SALDIVAR, promueve diligencias informacionales de dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado en Barrio San Pedro este Municipio, mide y linda: NORTE: 49.70 metros, con Enrique Reyes; SUR: 49.10 metros con Carretera Iquiquilco; ORIENTE: 125.00 metros, con Adelaida Ortega; PONIENTE 127.00 metros, con Francisco Reyes.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldillo de Toluca, se expide en Ixtlahuaca, Méx., 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

1569.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 840/81 promovido por el Lic. Jorge Ramón Juárez Pérez y/o Samuel Pichardo Martínez como endosatario en procuración de SUMMA, CIA. AUTOMOTRIZ, S.A., en contra de RICARDO GARDUÑO PENALOZA, el C. Juez señaló las Once Horas del Día Diecinueve de Abril del año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de; la negociación intervenida y reintervenida denominada "PIZAS Y YARDAS RICHARD'S" respecto de: 5 reservados que constan de mesa circular cada uno en madera aglomerada, pintadas color blanco con asientos de vinil color negro y respaldos tapizados mismo material color amarillo, regular estado de uso \$ 20,000.00.- Un horno de gas de lámina de acero inoxidable con No. de Serie 060, model Pizza en mal estado de uso \$ 4,000.00.- Una Aspiradora marca Filter Queen con autorización de la SIC-DGE No. 4998 funcionando en mal estado de uso \$ 800.00.- Un regulador de voltaje marca Kloblenz en mueble de plástico color gris y negro modelo 363 Serie No. 11801078 con dos entradas funcionando en mal estado de uso \$ 300.00.- 5 mesas circulares madera aglomerada pintadas color blanco con 4 sillas cada una, siendo un total de 20 sillas estructura de fierro tubular tapizadas los asientos y respaldos de vinil color amarillo regular estado de uso \$ 15,000.00.- Un aparato marca Fisher con gravadora y reproductora de Cassetts integrado con radio AM-FM con 9 botones y 15 teclas para su control, la gravadora con 7 teclas para su control con tocadiscos de la misma marca de 2 velocidades automático con brazo balanceado, mueble de madera color caoba con el frente de aluminio color café con Serie No. 67065 funcionando regular estado de uso \$ 8,000.00.- Un aparato marca Megatech consta de radio AM-FM, con 4 teclas y un botón para control, gravadora que consta de 10 teclas y un botón para control cerebro modelo MI-1000 Made In Korea con 5 botones y 9 teclas para control, Tocacassetts modelo No. MD-1000 tocadiscos de la misma marca serial número—801001229 modelo TT-1000 Made In Japan para 33 y 45 revoluciones por minuto en mueble de madera con tapa de plástico funcionando en regular estado de uso \$ 8,000.00. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 56,100.00 en que fueron valuados por los peritos. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **C. P.D. Cosme Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

1570.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1404/1980, TERESA TREVILLA DE HERNANDEZ contra JUAN JOSE DE A. CAMARA VALDEZ y SARA JOSEFINA SILVA DE CAMARA, Primera Almoneda: Once Horas Tres de Mayo del año en Curso:

Casa habitación y terreno en Circuito Cuauhtémoc No. 143, Manzana 19, Lote 13 en el Fraccionamiento Izcaili Cuauhtémoc en esta ciudad, NORTE 7.00 Mts. con calle de su ubicación, SUR: 7.00 Mts. con Fernando González, ORIENTE: 17.60 Mts. con el lote 14, el PONIENTE: 17.60 Mts. con el lote 12, SUPERFICIE: 123.20 metros cuadrados.

GRAVAMENES: Contrato Apertura Crédito con garantía hipotecaria por \$ 64,000.00 a favor de Banco Nacional de México, S.A.; Embargo Judicial por \$ 300,000.00 a favor de Teresa Trevilla de Hernández;

BASE: \$ 413,600.00.

Convóquense postores y cítese a los acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de Avisos de este Juzgado.—31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, **P.J. Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica.

1571.—3, 8 y 10 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 192/82
Segunda Secretaría.

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ,

AMBROSIO MATAMOROS SOPERANO, les demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión de lote número 26 manzana 10 Colonia Santa Martha de esta ciudad que mide y linda al NORTE 9.05 con calle Nicolás Bravo, al SUR 9.45 con lote 29, al PONIENTE 19.95 con lote 11 y 12, al ORIENTE 19.95 con lote 27, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1646.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 188/82.
Segunda Secretaría.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ANDRES SANCHEZ RAMOS, les demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión de lote número 9, manzana 87, Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda al NORTE.- 20.75 Mts. con lote 10, al SUR.- 20.75 Mts. con lote 8, al OTE.- 10.00 Mts. con lote 22, al PTE.- 10.00 Mts. con calle 16, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1647.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 176/82
Segunda Secretaría.

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,

ELISEO AGUADO MAYA, les demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión de lote número 3 de la manzana 74 de la Colonia General Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda al NTE. en 21.50 Mts. con lote 2, al SUR. en 21.50 Mts. con lote 4, al OTE. en 10.00 Mts. con calle Diez, al PTE. en 10.00 Mts. con lote 28. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1648.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 1244/81
Segunda Secretaría

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

BONIFACIO BARRON VILLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 51, manzana 405, de la Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en 17.00 mts. con lote 50; al SUR, en 17.00 mts. con lote 52; al ORIENTE, en 9.00 mts. con calle Morenita; y, al PONIENTE, en 9.00 mts. con lote 20, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.- Ciudad Nezahualcóyotl, México a 20 de marzo de 1982.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1649.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOExpediente Núm. 194/82
Segunda Secretaría

JUANA PIZANO DE PONCE,

JOSE LUIS PONCE REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote número 26, manzana 405, de la Colonia Aurora, de esta ciudad que mide y linda al NORTE 17.00 Mts. con lote 25, al SUR 17.00 Mts. con lote 27, al OTE. 9.00 Mts. con lote 11 al Pte. 9.00 Mts. Calle Morenita, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 31 de marzo de 1982.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1650.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MOISES VELAZQUEZ ACEVES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio montuoso y erizado, denominado "Llano Grande", ubicado en el Municipio de Jilotzingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE.- en 193.00 Mts., con Propiedad de Raúl Navarro y Maristo Tovar; al SUR en 468.00 Mts., con propiedad de Sara Velázquez Aceves; al ORIENTE, en 293.00 Mts., con propiedad de la sucesión de José Tovar Sánchez, y al PONIENTE en 302.00 Mts., con propiedad de Lorenzo Velázquez Rojas y Cliserio Velázquez Aceves, con una superficie de 118,397.10 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., C. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1652.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUVENCIO FLORES HERNANDEZ, promueve Información de dominio, sobre un terreno que se ubica en San Antonio de la Laguna, Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial el cual mide y linda.- AL ORIENTE.- 216.00 Mts., con carretera que conduce de San Martín Obispo a San Antonio de la Laguna.- al NORTE.- 32.30 Mts. con Enriqueta Hernández.- al PONIENTE.- en 3 líneas la 1a. en 111.00 Mts., la 2a. en 34.00 Mts., con el Sr. Julián Arzate y la 3a. en 75.00 Mts., el Río de San Antonio de la Laguna.- al SUR.- en 2 líneas la 1a. en 25.00 Mts., el Ojo de Agua y la 2a. en 42.20 Mts., con la propiedad del Sr. Arnulfo Flores Hernández.

El C. Juez admitió la promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México a los treinta y un días del mes de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1628.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.265/82

SRA. ISABEL BARRIOS DE AVILA,

TOMASINA MARTINEZ PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote 5 manzana 99 "A" que mide y linda AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 4; al SUR, 15.00 Mts. con lote 6; al ORIENTE, 8.00 Mts. con calle PTE. 28. a PTE, 8.00 Mts. con lote 25. se le hace saber que deberá apersonarse a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese, por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica 1631.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN BOSCO HERNANDEZ CERRO promueve Información Ad- Perpetuam Exp. No. 304/82 de un terreno ubicado en el poblado de Sta. Ma. del Monte Barrio del Cópore perteneciente al Municipio de Zinacantepec, Méx.- NORTE 27.00 Mts. con Pedro Camilo actualmente con Silvestre Camilo; SUR 20.00 Mts. con Barranca y con Pedro Teja actualmente con Barranca y Enrique Cerro; ORIENTE 137.00 Mts. con Barranca y con Elías Cantina Cerro; y al PONIENTE 135.50 Mts. con Ramón Cerro, hoy con Armando Cerro.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, C.P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 1632.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 174/82, respecto de un inmueble ubicado en Gaseoducto s/n San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 46.40 Mts., con Avelino Morales; al SUR 38.60 Mts., con el comprador; al ORIENTE 52.00 Mts., con S. Encarnación García; al PONIENTE 53.30 Mts., con el comprador, con una superficie total de 2,237 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1633.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam en el expediente número 176/82, respecto de un inmueble ubicado en Gaseoducto s/n San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al NORTE 52.70 Mts., con Calle; al SUR 51.60 Mts., con S. Pedro Reyes; al ORIENTE 43.00 Mts., con Avelino Morales; al PONIENTE 38.50 Mts., con Panteón, con una superficie de 2,125 M2.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1634.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JÁIME RAMIREZ DIAZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, bajo el expediente número 326/82, sobre un terreno ubicado en Venta de Carpio, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, y que tiene una superficie de 2,053.35 M2. y las siguientes medidas y colindancias al NORTE: 20.56 mts. con Camino Vecinal (Felipe Barrón); al SUR 20.00 mts. con Camino Vecinal o (calle Veracruz); al ORIENTE 96.04 mts. con Carlos Reyes; y al PONIENTE 106.45 mts. con Bernardo Soriano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 1635.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

DIONICIA GONZALEZ FRAGOSO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 327/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado en San Cristóbal Ecatepec estado de México, con una superficie de 6,872.45 M2. y al NORTE 19.76 mts. con Antonio Rivera Fragoso, al SUR 83.00 13.09, y 19.73 mts. con línea quebrada en tres tramos y linda con propiedad de Manuel Ríos Martínez y Barranca; al ORIENTE 16.66 y 118.73 mts. en dos tramos y linda con propiedad de la señora Irene González y el otro con propiedad del señor Arturo Hernández Rodríguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 1635.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-Perpetuam, en expediente número 175/82, respecto de un inmueble denominado "Xahue" ubicado en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 85.20 metros, con Refugio Torres y José B. García; al SUR: 73.80 metros, con el comprador; al ORIENTE: 45.40 metros, con José B. García; y al PONIENTE:— 47.00 metros, con el comprador, con una superficie total de— 2,777 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los

periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Gramados.—Rúbrica.

1637.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

NORBERTO ALDANA ORTEGA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos México, y bajo el expediente número 328/82, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum, sobre un predio ubicado en Vicente Villada Oriente, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que tiene una superficie de 4 129.00 M2, y al NORTE 197.00 mts. con Telésforo Montes de O., al SUR 91.83 mts. con Mra. Concepción Fragoza, al ORIENTE 44.50 mts. con Barranca y al PONIENTE 39.40 mts. con Murillo Ortega.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1638.—8, 13 y 15 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO**EMPLAZAMIENTO.**

En el Expediente 1418/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA E. JASSAN DE RAMIREZ, demandando en la Vía Ordinaria Civil de el señor RAUL JAVIER RAMIREZ VELAZQUEZ, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, así como el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del juicio; por auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas; y todavez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente, se le emplaza para que produzca su contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Quedando las copias simples de la demanda en esta Secretaría para que se instruya si así lo cree conveniente.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los tres días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

1639.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**GABRIEL CAMPOS PONCE,**

ANGEL HERNANDEZ ARCE, el expediente número 1786/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 17, manzana 142, de la Colonia Tamauilipas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México; que mide y linda al NORTE 17.00 Mts. con calle sin nombre; al SUR 17.00 Mts. con lote 2; al ORIENTE 12.00 Mts. con lote 59 y al PONIENTE 12.00 Mts. con lote 1; con una superficie de 204.00 Mts. cuadrados ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1653.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**REYES PEREZ YAÑEZ.**

MARIA ALBINA SANCHEZ DE CORTEZ, en el expediente número 43/982, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 35 de la manzana 20 de la Colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 16.82 metros con lote 34; al SUR.- 16.82 metros con lote 36, al ORIENTE.- 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, al PONIENTE.- 9.00 metros con lote 10,00, teniendo una superficie aproximada de 151.38 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos, Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1654.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**MIGUEL CARDENAS TELLO.**

MARIA LUISA CORNEJO DE PALACIOS, en el expediente número 1183/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 45 de la Colonia General José Vicente Villada Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl que mide y linda al NORTE: 21.50 metros con lote 7; al SUR: 21.50 metros con lote 9; al ORIENTE: 10.00 metros con calle Nueva; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 23 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1655.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**CARMEN ALVAREZ GARCIA.**

ORINA SAAVEDRA GARCIA, en el expediente marcado con el número 33/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26 manzana 12), de la colonia Tamauilipas de este municipio que mide y linda: al NORTE 21.50 mts. con lote 25; al SUR 21.50 mts. con lote 27; al ORIENTE 9.50 mts. con lote 49, al PONIENTE 9.50 mts. con lote 13, con una superficie total de 204.25 metros cuadrados.— Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos, Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1656.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUCIA LOPEZ ALARCON, en el expediente número 1246/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, de lote de terreno número 28, manzana 21, Colonia General Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda, al NORTE: 21.50 mts. con lote 29, al SUR 21.50 mts. con lote 27, al ORIENTE: 10.00 mts. con lote 3, al PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Bos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
 1657.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GERARDO LUCERO CONYES.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1728/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil, al Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 31, de la Colonia General José Vicente Villada de este municipio que mide y linda: al NORTE: 21.50 Mts. con lote 12; al SUR: 21.50 Mts. con lote 14; al ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Michoacana; y al PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 13 con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
 1658.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARTHA DIAZ CERVANTES.

ARGELIA JIMENEZ GOMEZ, en el Exp. número 1598/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 28, manzana 166, Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda, al NORTE: 21.50 mts. con lote 29, al SUR: 21.50 mts. con lote 27, al ORIENTE: 10.00 mts. con lote 3 al PONIENTE: 10.00 mts. con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
 1659.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1156/81
 Segunda Secretaría

GRACIA CORTEZ DE FRANCO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Catepa", ubicado en Cuauhtlán, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, en tres medidas, la primera de 58.70 mts. con Francisco Cuadra, Pablo Gómez y José Allende; la segunda de 11.60 mts. con Calle 16 de Septiembre; y la tercera de 10.60 mts. con Leonilo Salas; SUR, 76.25 mts. con Camina; ORIENTE, con dos medidas, la primera de 67.30 mts. con Leonilo Salas y Joaquín Velázquez; la segunda de 97.50 mts., con María de los Angeles Ramírez, Pedro Velázquez y Palmira Velázquez;

PONIENTE, en dos medidas, la primera de 31.00 mts. con Julián Rivas, y la segunda de 67.30 mts., con Francisco Cuadra; con Superficie aproximada de 8,174.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 25 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
 1660.—8 y 20 abril, 1o. mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARTHA DIAZ CERVANTES.

RODOLFO AVILA BRIONES, en el Exp. Núm. 1126/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 27, manzana 166, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda, al NORTE: 21.50 metros con lote 28, al SUR: 21.50 metros con lote 26, al ORIENTE: 30.00 metros con lote 4, al PONIENTE: 30.00 metros con calle 5, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado, y se le previene que dentro de dicho término para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
 1661.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GERARDO GIL MONTORO.

GREGORIA LICEA RUIZ DE NOVA, en el Expediente marcado con el número 54/82, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 29, manzana 66, de la Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: al NORTE 17.00 Mts., con lote 28; al SUR: 17.00 Mts. con lote 3; al ORIENTE 9.00 Mts. con calle Zopilote-Mojada; al PONIENTE 9.00 Mts. con lote 4; con una superficie total de 153.00 Mts., cuadrados.—Ignorándose su domicilio actual se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en dicha ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
 1662.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

TORRES BAEZA VIUDA DE ORTEGA.

ROSA GARCIA DE GONZALEZ, en el expediente número 35/982, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 3, manzana 37, de la Colonia Perla de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: Al Norte: 15.00 Mts. con lote, Al Sur: 15.00 Mts. con lote 4, Al Oriente: 8.00 Mts. con lote 26, y al Poniente: 8.00 Mts. con calle Ombules; con una superficie de 12.00 Mts. cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
 1666.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**JESUS PANTOJA CABARRUBIAS.**

LAUDENCIO MIRANDA NERI Y ALBERTO WNCES BELTRAN, en el expediente número 1247/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre "USUCAPION", del lote número 13, manzana 136, Colonia Tamaulipas Sección Virgencita de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 21.45 mts. con lote 14, AL SUR: 21.45 mts. con lote 12, AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 27, AL PONIENTE: 6.90 metros con calle Virgen de los Remedios. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., **C.P.D. Luciano Domínguez D.**—Rúbrica.

1667.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**LORENZO GOMEZ GONZALEZ.**

LORENZA PEREZ DE RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1146/981, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION del lote de terreno número 15, manzana 165, de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 14, AL SUR: 17.00 Mts. con lote 16, AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 41, y AL Poniente: 9.00 Mts. con Calle Verdolaga, con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en las GACETAS DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1668.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FERNANDO MEJIA CORTES, promueve diligencia de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XOLALTENCO", ubicado en el Estado de México en términos de San Jerónimo Xonacahuacan Municipio de Tecámac de este Distrito Judicial de Otumba, México, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.20 mts. con Gudelia Alarcón, AL SUR: 18.60 mts. con Callejón de la Escondida, AL ORIENTE: 63.80 mts. con Ignacio Alarcón, AL PONIENTE: 63.00 mts. con Concepción Fernández. Ciudadano Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México. Por tres veces de diez en diez días en cada uno de ellos.—Otumba, México, a 24 de marzo de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1669.—8, 20 abril y 1o. mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**CRUZ ARTEAGA JIMENEZ DE GARCIA.**

MERCEDES NICOLAS, en el expediente número 1999/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 29 de la manzana 44, de la Colonia Evolución Super 43 que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 28, AL SUR: 16.82 metros con lote 30, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Santa Anita, AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4 y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. ARACELI MONROY RAMIREZ.**—Rúbrica.

1670.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**JOSE DOLORES BERMEO VILLEGAS.**

JUDITH CALVO RUIZ, en el expediente número 1841/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 37, manzana 269 Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 36, AL SUR: 17.00 Mts., con lote 38, AL ORIENTE 9.00 Mts., con calle Mixtecas, AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 15, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe El Segundo Secretario de Acos. **P.D. Joel Gómez Trigos.** Rúbrica.

1671.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**EULALIO PAZ CRUZ.**

MATIAS CORONA BARAJAS, en el expediente número 1730/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 327 de la Colonia AURORA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 3, AL SUR: 17.00 metros con lote 5, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 18, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 23, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El primer Ministro de Acuerdos, **P.D. Luciano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.

1663.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**FRACCIONAMIENTO POPULARES, S.A.**

BERHA MANZANO DE OROZCO Y MARIA GILBERTA TREJO MARTINEZ, en el expediente número 1798/981, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número UNO, de la Manzana CUATRO de la Colonia LOMA BONITA en Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.95 metros con calle 15 de Septiembre, AL SUR: 19.85 metros con lote 12, AL ORIENTE: 12.50 metros con lote 23, AL PONIENTE: 12.50 metros con calle MIGUEL HIDALGO, con una superficie total de 248.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Ministro de Acuerdos, **P.D. Luciano Domínguez Domínguez.**—Rúbrica.

1664.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JUAN BOSCO HERNANDEZ CERRO, promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp. No. 317/1982, terreno ubicada Sta. María del Monte, Barrio del Cópore, Zinacantepec, Méx., NORTE. 21.00 Mts. Pedro Camilo ahora Javier Oro.—SUR.—21.00 Mts. Adrián Cantinca, ahora Joaquín Mondragón.—ORIENTE.—54.00 Mts. con Ernesto Cantinca.—Ahora Enrique Cerro.—PONIENTE.—55.40 Mts. Juan Enguexo.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 marzo 1982.—Doy fe.—Secretario, **Marcelino García Nava**.—Rúbrica. 1544.—1o., 6 y 8 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE GUERRERO DE JIMENEZ en el expediente número 1158/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4 manzana 37, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 12.40 mts. con lote 24, AL SUR: 12.20 mts. con lote 20, AL ORIENTE: 16.00 mts. con lote 21, AL PONIENTE: 16.00 mts. con Calle. Con una superficie aproximada de 197.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., **C.P.D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 1665.—8, 17 y 27 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 7469, **MATILDE TAPIA ACEVEDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., y mide y linda:

NORTE: 40.00 mts. con Guadalupe Villaseñor;
SUR: 40.00 mts. con Remedios Balchiz;
ORIENTE: 10.00 mts. con Heriberto Galindo.
PONIENTE: 10.00 mts. con Camino a Santa Lucía.
Lote 15 del predio denominado "MICHAPA".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Otumba, Méx., a 19 de marzo de 1982. El C. Registrador de la propiedad de Otumba, Méx. **LIC. GERARDO RAMIREZ MENDOZA**.—Rúbrica. 1537.—1o., 6 y 8 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ALFREDO CARMONA MARTINEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en Calle de Felipe Chávez s/n en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE 6.00 metros con predio de Francisco Salinas, al SUR 6.00 metros con la calle de Felipe Chávez, AL ORIENTE 26.00 metros con predio de Armando López, hoy con José Trejo, al PONIENTE 26.00 metros con predio de Raquel López.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se

crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado **Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez**.—Rúbrica.

1542.—1o., 6 y 8 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE TREJO EVARISTO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, de un inmueble ubicado en la calle de Felipe Chávez s/n en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE 7.00 metros con predio de Francisco Salinas, al SUR 7.00 metros con calle de Felipe Chávez, AL ORIENTE 26.00 metros con predio de Alfonso Sanabria Zepeda, al PONIENTE 26.00 metros con predio de Alfredo Carmona Martínez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado **Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez**.—Rúbrica.

1543.—1o., 6 y 8 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 8/82, **AURELIANO CARREOLA OSORNIO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Luz del poblado de Santiago Yeché Mpio. Jocotitlán mide y linda NORTE 59.50 metros y linda con propiedad de Rafaela Sánchez; SUR 58.00 metros y linda con propiedad de Silvestre Cruz; ORIENTE 151.90 metros y linda con propiedad de Ma. Félix Sánchez; PONIENTE 99.00 metros y linda con propiedad de Marcelina Sánchez con una superficie aproximada de 0-58-20 Ha.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Pompeyo Garduño Millán**.—Rúbrica.

1383.—3, 8 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 9685/82, **MARIA ESTHER MENDEZ ALVAREZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la orilla Sud-Oeste de esta Ciudad de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 29.10 mts., con Cause de Río, SUR: 34.15 mts., con Camino a Tepacaltepec, ORIENTE: 28.30 mts., con Daniel Nava Zepeda, PONIENTE: 7.90 mts., con la Antigua carretera Zumpahuacán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 22 de Marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Jorge Ramón Miranda Gutiérrez**.—Rúbrica.

1548.—3, 8 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 9682, **ESTELA BARRON DE VALENCIA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del Charal No. 2, E/o. de Sta. Catarina, Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: NORTE: 17.07 mts. con propiedad del Sr. Roberto García, SUR: 17.07 mts., con propiedad del Sr. Juvenal López Salgado, ORIENTE: 9.00 mts., con la Calle José María Morelos, PONIENTE: 9.00 mts., con propiedad del Sr. Roberto García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 10 de Marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. **Jorge Ramón Miranda Gutiérrez**.—Rúbrica.

1549.—3, 8 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp 9688/82. MARCELINO REZA PEDRAZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el despoblado de Ahuacatlán, Ixtapan de la Sal, México, más o menos y linderos: NORTE: en 3 vientos, el 1.º, de 48.00 mts., el 2.º, de 46.40 mts., y el 3.º, de 28.45 mts. SUR: en 3 vientos, el 1.º, de 49.00 mts., el 2.º, de 23.00 mts., y el 3.º, de 49.20 mts. ORIENTE: 83.00 mts., Leonor Reza Pedraza.—Otro Oriente de 76.00 mts., y otro Oriente de 66.00 mts. PONIENTE: en 3 vientos, el 1.º, de 98.00 mts., el 2.º, de 76.00 mts., y el 3.º, de 83.00 mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 22 de Marzo de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

1550.—3, 8 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERASMO NAVA AVILA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Tres Líneas, una de 11.73 metros, otra de 16.00 metros y la otra de 50.50 metros con Barranca Chiquita, AL SUR: 80.00 metros con camino de Amimilco, AL ORIENTE 161.40 metros con Porfiria Galicia, Trinidad Chávez, Pedro Mejía Olivar, Concención "N", AL PONIENTE: 21.50 metros con camino a Amimilco. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 1.º de abril de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad.—Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1641.—8, 13 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GENARO GARCIA PERDOMO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dos Líneas, una de 15.00 metros con propiedad del señor Samuel Reza Bernal, otra de 113 metros con propiedad del señor Joaquín Vargas y Alejo Robles; AL SUR: 128.09 metros con propiedad del señor Félix Mejía; AL ORIENTE: 69.00 metros con propiedad del señor Genaro García Perdomo; AL PONIENTE en dos líneas, una de 27.00 metros con propiedad del señor Samuel Reza Bernal, y la otra de 42.80 metros con propiedad del señor Félix Mejía. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 1.º de abril de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1626 — 8, 13 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO PERDOMO LAGUNAS, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 144.50 metros con propiedad del señor Teofilo García Chávez, AL SUR: 144.50 metros con Arnulfo Martínez F., AL ORIENTE: 74.00 metros con propiedad del señor Fidel García Colín, AL PONIENTE 74.00 metros con propiedad de Sixto Durán, con una superficie aproximada de 10,693.99 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 1.º de abril de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1627.—8, 13 y 15 abril.

ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO, S.A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración de Organización Editorial Novaro, S.A., en su sesión celebrada el día cinco de febrero del corriente año, en su nombre convoco a los Señores Accionistas de esa Sociedad, para la celebración de una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que deberá celebrarse en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que es el domicilio social, en las oficinas de la Sociedad, establecidas en la calle Cinco número doce de dicha ciudad, el día veintidos de abril de mil novecientos ochenta y dos, a las once horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, que rinde a nombre de éste, respecto de las actividades desarrolladas por el mismo en el ejercicio social corrido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, así como las políticas seguidas por los administradores y sobre los principales proyectos existentes, políticas y criterios contables. Resolución relativa a ese informe y a las actividades del Consejo.

II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación o modificaciones del estado de situación financiera de la Sociedad, correspondiente al mismo ejercicio social, con sus cuentas complementarias, incluyendo cambios de situación financiera y de cambios que integran el patrimonio social; lectura del dictámen del Comisario Social, relativo al informe del Consejo de Administración; del informe de los Auditores Externos de la Sociedad, referente al balance; del valor asignado en libros a las acciones de la Sociedad; y de la proposición de aplicación de resultados del balance que se apruebe y resoluciones relativas a esos puntos.

III. Fijación del número de Consejeros Propietarios y Suplentes a integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, designación de las personas a cubrir esos puestos, fijación de sus garantías y emolumentos y nombramientos de Presidente Vice-Presidentes y Secretarios de dicho Consejo.

IV. Designación de Comisarios Propietario y Suplente, y fijación de sus garantías y emolumentos.

Se hace saber a los Señores Accionistas que los documentos a los que se refiere el punto segundo de la Orden del Día, están a su disposición en las oficinas del Director General de la Sociedad, para los efectos del Artículo 175 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente.

De acuerdo con el pacto social vigente, solo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, en la fecha de la publicación de esta Convocatoria y para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán devolver a la Secretaría del Consejo de Administración, en las oficinas de la Sociedad, a más tardar la víspera de su celebración, el duplicado de la tarjeta de admisión que al efecto será enviada por correo certificado, al domicilio que tiene registrado en el Libro de Registro de Acciones Nominativas.—Naucalpan de Juárez, Estado de México a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Por el Consejo de Administración de la Sociedad, Lic. Julio César López Pardo.—Secretario del Consejo Rúbrica.—Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

1629.—8 abril.

ORGANIZACION EDITORIAL NOVARO, S.A. CONVOCATORIA:

Por acuerdo tomado por el Consejo de Administración de Organización Editorial Novaro, S.A., en su sesión celebrada el día cinco de febrero del corriente año, en su nombre convoco a los Señores Accionistas de esa Sociedad, para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que es el domicilio social, en las oficinas de la Sociedad, establecidas en la calle Cinco número doce de dicha ciudad, el día veintidos de abril de mil novecientos ochenta y dos, a las doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Transformación de la Sociedad en S.A. de C.V.
- II. Reformas estatutarias y acuerdos complementarios.

De acuerdo con el pacto social vigente, solo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, en la fecha de la publicación de esta Convocatoria y para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán devolver a la Secretaría del Consejo de Administración, en las oficinas de la Sociedad, a más tardar la víspera de su celebración, el duplicado de la tarjeta de admisión que al efecto será enviada por correo certificado, al domicilio que tiene registrado en el Libro de Registro de Acciones Nominativas.—Naucalpan de Juárez, Estado de México a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Por el Consejo de Administración de la Sociedad, Lic. Julio César López Pardo.—Secretario del Consejo.—Rúbrica.—Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

1630.—8 abril.

INDUSTRIAS CH. S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 180, 183 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles así como por lo señalado en el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIAS CH. S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de abril de 1982, en la dirección de la Sociedad ubicada en Agustín Melgar Núm 23, correspondiente al domicilio social de la misma, es decir, Tlalnepantla Estado de México, a las 17:00 horas, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lectura, discusión aprobación o modificación en su caso del Informe del Consejo de Administración.
- II.—Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso del Informe Financiero de la Sociedad practicado al 31 de diciembre de 1981, previo informe del Comisario.
- III.—Acuerdos relativos sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio.
- IV.—Ratificación o designación en su caso de Consejeros y Comisario de la Sociedad, así como determinación de sus emolumentos.
- V.—Asuntos Generales.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle de Agustín Melgar No. 23, Tlalnepantla, Estado de México, a más tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, a efecto de obtener la tarjeta de admisión correspondiente; así mismo los señores Accionistas podrán depositar sus acciones, en cualquier Institución de Crédito de la República Mexicana o en el Instituto para el Depósito de Valores en cuyo caso, para obtener la tarjeta de Admisión a la Asamblea deberán entregar en las oficinas de la Sociedad a más tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, la comprobación de depósitos de que se trate. Tratándose de Accionistas cuya nacionalidad no sea mexicana, deberán además, acreditar que han cumpli-

do con lo establecido en la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.—Tlalnepantla, Estado de México, a 8 de abril de 1982.—Atentamente, El Consejo de Administración, Lic. Eduardo García Villegas.—Secretario.—Rúbrica.

1640.—8 abril.

ALTRO, S.A. DE C.V.

AVISOS A LOS ACCIONISTAS:

A la Asamblea de Accionistas
Altro, S.A. de C.V.
Calzada de la Venta No. 25
Complejo Industrial Cuamatla
Cuautitlán Izcalli,
Estado de México.

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos sociales de Altro, S.A. de C.V., obtuve de la administración, información mensual sobre la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía durante el año, y apoyado en las revisiones de los auditores externos obtuve información de su examen de los estados financieros y de los relativos a registros, documentación y demás evidencia comprobatoria de las operaciones de la Compañía durante el año, con la extensión que consideré necesaria para poder cumplir con mi obligación de vigilancia de las operaciones y soportar mi presente informe.

El informe sobre el examen de los estados financieros, fechado el 25 de Febrero de 1982, y suscrito por el C.P. Víctor Esquivel en representación de la firma de Contadores Públicos Galaz, Garstens, Chavero, Yamazaki y Cía. como auditores externos, forma parte integrante de mi presente informe.

En mi opinión, las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, son adecuados y suficientes en las circunstancias particulares de la Compañía y han sido aplicados consistentemente. Consecuentemente y como Comisario, opino que los estados financieros presenta en forma veraz y suficiente la situación financiera de Altro, S.A. de C.V. al 31 de Diciembre de 1981 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha. Rúbrica.

1651.—8 abril.

ALTRO, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS:

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada a las 10:30 horas del día 19 de los corrientes, se resolvió aumentar la porción fija del capital social de \$ 40,000,000 a 50,000,000, mediante el traspaso de \$ 10,000,000 de la porción variable a la porción fija. En consecuencia, el capital social de la Sociedad se divide en: \$ 50,000,000 de la parte fija y \$ 74,200,000 de la parte variable.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada en la misma fecha, a las 11:00 horas, se resolvió decretar un dividendo de \$ 3.20 por acción, pagadero en cuatro exhibiciones los días 30 de abril, 18 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de 1982, contra la presentación de certificados provisionales o cupones de los títulos Definitivos, según oportunamente se haga del conocimiento de los señores accionistas. Cuautitlán Izcalli, Edo de México, a 23 de marzo de 1982. —Atentamente, Agustín Pérez Alonso Secretario del Consejo de Administración.

1651.—8 abril.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO